

Secretaría de Investigación

La Secretaría de Investigación (SI-FCS) propone esta iniciativa para fortalecer la gestión de la investigación de manera que puedan aprovecharse mejor los procesos que se vienen desarrollando y además brindar una mayor proyección a la Facultad en el escenario local, nacional e internacional. Para lograrlo necesitamos del aporte de los/as becarios/as, que además de contribuir con actividades institucionales específicas, también recibirán formación vinculadas a la gestión de la investigación mientras realizan su trabajo.

Destinatarios

Estudiantes de grado de la Facultad de Ciencias Sociales (Ciencia política, Sociología y Trabajo Social) que tengan aprobadas al menos 20 materias de la carrera en la FCS.

Líneas de trabajo

Línea 1: Política y gestión de la investigación

Esta línea es transversal y sirve de soporte para las líneas 2 y 3. Se ocupa del diseño y ejecución de procedimientos destinados a dar curso a los procesos académicos, técnicos, administrativos y políticos de la Secretaría.

Línea 2: Promoción y desarrollo de la investigación

Esta línea busca profundizar en tres sublíneas. 1. En el conocimiento sobre los grupos y agendas de investigación existentes, sus características, temas/problemas de investigación, con el fin de aportar al análisis de situación de la investigación en la FCS. 2. En la promoción del inicio temprano en la investigación de estudiantes de grado y posgrado. 3. En el desarrollo de la actividad de los equipos de investigación con instancias formativas, de intercambio y producción colaborativa.

Línea 3: Comunicación Pública de la Ciencia

Esta línea se ocupa del desarrollo de diversas estrategias para promover y favorecer la comunicación hacia la comunidad de los conocimientos producidos por los equipos de investigación de la FCS. Se desarrolla en diversas sublíneas vinculadas a la producción editorial y de contenidos digitales, la visibilización y la incidencia en la agenda pública.



Productos:

- Informe técnico.
- Proyecto de Beca CIN.

CANTIDAD DE BECARIOS CONVOCATORIA 2025

LÍNEA 1: 1 becarix

LÍNEA 2:1 becarix

LÍNEA 3: 1 becarix

El monto del estipendio será de \$50.000 mensuales.

Requisitos básicos para la postulación

- Tener aprobadas al menos 20 materias de la carrera en la FCS.
- No ser actualmente beneficiario de ninguna beca de la FCS u otras instituciones (en caso de estar en un proceso de evaluación vigente deberá optar solo por una opción en caso de resultar ganador/a).
- Poseer caja de ahorros.
- Tener y usar el correo institucional UNC.
- Contar con habilidades en entornos digitales (Google Workplace Correo, calendario, documentos, videoconferencia, chat).
- Disposición para la lectura y la escritura de textos académicos, técnicos y divulgativos.
- Trabajo en equipo, responsabilidad y proactividad.

Documentación (vía formulario web, en un solo archivo PDF)

- 1. Curriculum Vitae
- 2. DNI (ambos lados).
- 3. Certificado de alumno regular.
- 4. Certificado analítico de materias aprobadas.

(Marcar el archivo PDF con tu apellido, ej: Perez-documentacion).

Para participar es necesario ingresar al siguiente formulario, al que es posible acceder solo con cuentas de correo institucional UNC. Ingresar primero al correo electrónico y posteriormente seguir el enlace hacia el formulario.



Importante: preparar bien las respuestas antes de completar el formulario porque forman parte de la evaluación de la postulación.

Enlace: https://bit.ly/form-be-2025